



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 8

Res. N° 86

Exp. N° 3/1374/2020

Montevideo,

16 MAR. 2020

ASUNTO: Resolución N°4, Acta N°7, de fecha 27 de febrero de 2020, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispuso actualizar los montos mensuales por presentismo, establecidos por Acta N°5, Resolución N°47 del 19 de febrero de 2019, según detalle que luce en el RESUELVE 1) de la citada Resolución; determinando que las actualizaciones regirán para todo el ejercicio 2020.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publíquese en la pagina web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a la Dirección de Gestión Administrativa y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Cumplido siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:



Dra. Victoria CROS TORTORELLA
Prosecretaría
Consejo de Educación Secundaria

